

Santo Domingo, D.N.
8 de mayo de 2025

UCI-0386

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Copia:

Señora Elianne Vílchez

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD 2do Piso, Evaristo Morales

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante sobre Informe del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II, SIVFIC-073, Correspondiente al Primer Trimestre del 2025.

Distinguido Señor Superintendente:

Luego de saludarles, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., (AFI Reservas), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 23, literal u), del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV, sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, tiene a bien informar como Hecho Relevante a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, la emisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes correspondiente al trimestre enero - marzo 2025, del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-073.

Las citadas publicaciones pueden ser visualizadas a través de nuestra página web: www.afireservas.com

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Johanny Esther Santos Lizardo
Gerente Control Interno



INFORME TRIMESTRAL

Período: enero – marzo 2025



Representante de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S. A.

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II

Número de Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores

SIVFIC-073

Dirección:

Av. Winston Churchill, esq. Víctor Garrido Puello, Torre Empresarial Hylsa,
Tercer Nivel, Local 302, Evaristo Morales, Santo Domingo, República
Dominicana.

Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-37781-5

Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-013

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;.....	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	11
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	11
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	11
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiese implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	14

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión..... 14
- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).
14
- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 14
- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.
15
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, Ejecutivo de Control Interno)..... 15
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión..... 16
- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión..... 16
- u) Otros..... 16



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Tenedores de Valores, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de Fondo de Inversión Cerrado.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-31-37781-5. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley.

La Sociedad se encuentra inscrita en registro de la SIMV bajo el número SIVAF-013 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

El Patrimonio Autónomo para gestionar se denomina FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II (FICDD RESERVAS II), el cual es independiente de la administradora y cualquier otro fondo que esta administre. Pudimos constatar que el programa de emisión es de 20,000 cuotas de participación del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II**, con el Número de Registro en el Mercado de Valores **SIVFIC-073** por un valor total de US\$200,000,000.00 (Doscientos Millones de dólares estadounidenses con 00/100). Fue aprobado mediante Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 11 de agosto del año 2023 (R-SIMV-2023-20-FI) en el RMV SIVFIC-073 en fecha 25 de agosto 2023.

Tiempo de duración del Fondo: **20 años**.

Fecha Vencimiento: **30 de noviembre 2043**.

La distribución de beneficios a los aportantes lo decide el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros del Fondo.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No aplica. El fondo no administra bienes muebles e inmuebles.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

Este informe se emite **anualmente**, según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

En la página web de la Sociedad Administradora y físicamente en las instalaciones de esta, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las Normas vigentes.

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web y disponibles en las instalaciones de la Sociedad.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

No aplica.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.



h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

No se identifican excesos en límites de inversión o deficiencias para el trimestre en cuestión por causa atribuible a la SAFI Reservas.

El Fondo se encuentra en el periodo de constitución de su cartera por lo que los límites de inversión serán revisados una vez que termine el periodo de adecuación de la cartera según los establecido en su Reglamento Interno.

El Fondo formará su cartera en el mediano plazo. El reglamento interno estipula un plazo de 3 años para cumplir con los límites definidos, posterior a la fase operativa. Además, su reglamento interno establece que inviertan un límite mínimo de 60% de sus recursos en bienes inmuebles y/o proyectos de desarrollo.

En fecha del ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) el Fondo incorporó en su portafolio tres (3) Inmuebles que cuentan con un área de total de 17,379.91 mts², ubicado en Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. El mismo se adquirió a través del contrato de compraventa firmado el día ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024). A continuación, el listado de los inmuebles en mención:

- 1- Parcela 1-B-REF-14-D; DC 06, del Distrito Catastral No. 06, Ubicado en la Zona Franca Industrial de Hainamosa, con frentes a Avenida del Progreso y a calle interior, Municipio de Santo Domingo Este, que tiene una superficie de 5,794.32 metros cuadrados.
- 2- Parcela 1-B-REF-14-E; DC 06, del Distrito Catastral No. 06, Ubicado en la Zona Franca Industrial de Hainamosa, con frentes a Avenida del Progreso y a calle interior, Municipio de Santo Domingo Este, que tiene una superficie de 5,793.12 metros cuadrados.
- 3- Parcela 1-B-REF-14-F; DC 06, del Distrito Catastral No. 06, Ubicado en la Zona Franca Industrial de Hainamosa, con frentes a Avenida del Progreso y a calle interior, Municipio de Santo Domingo Este, que tiene una superficie de 5,794.36 metros cuadrados.



Tasaciones realizadas:

Inmuebles	Valor Adquisición	Fecha	Tasador	Tasación 2023	Tasador	Tasación 2024
Terreno Parque Industrial	US\$3,701,754	9/1/2024	Ing. Rafael Antonio Urbáez 15/04/2023	RD\$211,000,000.00	Tasesores 21/11/2024	US\$3,855,088.50
			Tasadores 29/05/2023	US\$3,930,542.21		

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisión.

Revisamos Contrato de Emisión, Prospecto de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Emisión Única (20,000 cuotas)

Las cuotas de participación serán emitidas mediante tramos de emisión, pudiendo la administradora hacer ampliaciones del monto a colocar, hasta agotar el monto global del programa dentro del periodo de vigencia del programa de emisiones.

• **Emisión 1er. Tramo de hasta 1,100 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$11,000,000.00 (Once millones de dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,100**, equivalente a US\$11,000,000.00 (Once millones de dólares estadounidenses con 00/100).



En fecha miércoles 01 de diciembre 2023 AFI Reservas notifica a la SIMV (03-2023-006647) como Hecho Relevante el fin del periodo de colocación del 1er tramo.

- **Emisión 2do Tramo de hasta 1,075 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$10,750,000.00 (Diez millones setecientos cincuenta mil dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,072**, equivalente a US\$10,745,653.89 (Diez millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres dólares estadounidenses con 89/100).

En fecha viernes 19 de diciembre 2023 AFI Reservas notifica a la SIMV (03-2023-006994) como Hecho Relevante el fin del periodo de colocación del 2do tramo.

- **Emisión 3er Tramo de hasta 1,110 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$11,100,000.00 (Once millones cien mil dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,090**, equivalente a US\$10,900,000.00 (Diez millones novecientos mil dólares estadounidenses con 00/100).

- **Emisión 4to. Tramo de hasta 1,470 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$14,700,000.00 (Catorce millones setecientos mil dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **694**, equivalente a US\$6,940,000.00 (Seis millones novecientos cuarenta mil dólares estadounidenses con 00/100).



- **Emisión 5to. Tramo de hasta 1,200 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$12,000,000.00 (Doce millones dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,163**, equivalente a US\$11,630,000 (Once millones seiscientos treinta mil dólares estadounidenses con 00/100).

- **Emisión 6to. Tramo de hasta 500 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$5,000,000.00 (Cinco millones dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **487**, equivalente a US\$4,870,000 (Cuatro millones ochocientos setenta mil dólares estadounidenses con 00/100).

- **Emisión 7to. Tramo de hasta 500 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$5,000,000.00 (Cinco millones dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **486**, equivalente a US\$4,860,000 (Cuatro millones ochocientos sesenta mil dólares estadounidenses con 00/100).

- **Emisión 8vo. Tramo de hasta 1,000 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$10,000,000.00 (Diez millones dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **964**, equivalente a US\$9,640,000 (Nueve millones seiscientos cuarenta mil dólares estadounidenses con 00/100).



- **Emisión 9no. Tramo de hasta 1,300 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$13,000,000.00 (trece millones dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **1,052**, equivalente a US\$10,520,000 (diez millones quinientos veinte mil dólares estadounidenses con 00/100).

- **Emisión 10mo. Tramo de hasta 1,000 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$10,000,000.00 (diez millones dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **948**, equivalente a US\$9,480,000.00 (nueve millones cuatrocientos ochenta mil dólares estadounidenses con 00/100).

- **Emisión 11vo. Tramo de hasta 940 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$9,400,000.00 (nueve millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **940**, equivalente a US\$9,400,000.00 (nueve millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses con 00/100).

- **Emisión 12vo. Tramo de hasta 1,134 cuotas**

Montos unitarios de cada cuota de participación de US\$10,000.00 cada una para un total de hasta US\$11,340,000.00 (once millones trescientos cuarenta mil dólares estadounidenses con 00/100).

De esta emisión el total de cuotas colocadas y en circulación fue de **982**, equivalente a US\$9,820,000.00 (nueve millones ochocientos veinte mil dólares estadounidenses con 00/100).



Total de cuotas colocadas y en circulación al **31 de marzo 2025: 10,978 cuotas.**

Fecha de vencimiento del fondo 30 de noviembre 2043 con pago único a fecha de vencimiento.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación de Riesgo - Feller		
calificación	Julio 2024	Enero 2025
	BBBfa (N)	BBBfa (N)

Ver **anexo** reporte de calificación más reciente.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El FICDD Reservas II no presenta endeudamiento financiero.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, Resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTO SE PUBLICA EN PAGINA WEB DIARIAMENTE Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;



- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.
- 7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo.

Para el período objeto de estudio se cumplió con este requerimiento (remisión digital a la SIMV) y no existe ningún correo de incumplimiento.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **De enero – marzo 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **De enero – marzo 2025.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **De enero – marzo 2025.**
- Composición de la cartera de inversiones. **De enero – marzo 2025.**



Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **Enviado a marzo 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **Enviado a marzo 2025.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **Enviado a marzo 2025.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **Enviado a marzo 2025.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **Enviado a marzo 2025.**

Anual:

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **Enviado a diciembre 2023.**
- Carta de Gerencia. **Enviado a diciembre 2023.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **Enviado a diciembre 2023.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado a diciembre 2023.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **Enviado a diciembre 2024.**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica.**



m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.



q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Al cierre del trimestre, no hubo modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, Ejecutivo de Control Interno).

- Modificación de la Estructura Organizacional de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.
- Promoción del señor Gregory A. Jiménez Patiño, al puesto Director de Negocios de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., con efectividad inmediata.
- Designación del señor Félix W. Suero Read, al puesto Gerente de Negocios de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., con efectividad inmediata.
- Designación con efectividad inmediata a la señora María A. Simó Molina para que en su condición de Directora de Inversiones, funja como Administrador de los Fondos No Financieros que administra la empresa, a saber: i) Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I; ii) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I; iii) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II; iv) Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II; y v) Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas III.
- Designación con efectividad inmediata a la señora María A. Simó Molina para que en su condición de Directora de Inversiones, funja como Administrador de los Fondos Financieros que administra la empresa, a saber: i) Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya; ii) Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío; iii) Fondo Mutuo Reservas Larimar; y iv) Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba.



- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Otros

- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **enero – marzo 2025**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Enero	Febrero	Marzo
Patrimonio	115,710,705	116,536,703	117,433,673



SIVFIC-073 Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II
Trimestre a marzo 2025, 8 de mayo 2025

- Hechos relevantes publicados por la SIMV en el trimestre **enero – marzo 2025**:

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
1/9/2025	03-2025-000104	HECHO RELEVANTE - PAGO DIVIDENDOS TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024 DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II (SIVFIC-073)
1/10/2025	03-2025-000123	HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.
1/28/2025	03-2025-000646	HECHO RELEVANTE RATIFICACION CALIFICACION OTORGADA POR FELLER RATE AL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II
2/10/2025	03-2025-001081	HECHO RELEVANTE SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II, SIVFIC-073, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024
No se reflejó en página de la SIMV.		HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO EN DOLARES RESERVAS II PARA EL MES DE FEBRERO DE 2025. No. 03-2025-001621 de fecha 03/10/25.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Tenedores de Valores



29.Jul. 2024 27.Ene. 2025

Cuotas BBBfa (N) BBBfa (N)

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic.23	Nov.24
Activos administrados (M US\$)	21.847	116.692
Patrimonio (M US\$)	21.812	116.188
Valor Nominal Cuota (US \$)	10.042,3	10.583,7
Rentabilidad Acumulada Cuota	0,42%*	9,35%**
N° de Cuotas (miles)	2.172,0	10.978,0

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

* Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, en diciembre 2023.

**Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

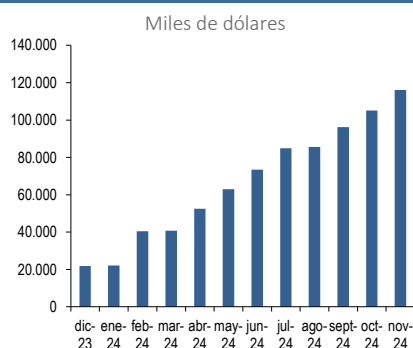


Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2024

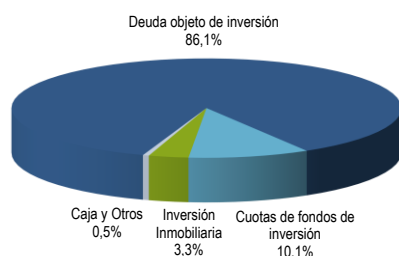


Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa (N)" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (SIVFIC-073) responde a que es manejado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para la gestión de fondos, control y seguimiento. En contrapartida, la calificación considera la cartera en etapa de formación, una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, aunque consistente con su objetivo de inversión, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operación.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo generar rendimientos y preservar y aumentar el capital a mediano y largo plazo, mediante la inversión en valores representativos de deuda y de capital que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, infraestructura, consorcios, proyectos, fideicomisos y entidades sin fines de lucro (Entidades Objeto de Inversión), del sector público y privado, que estén domiciliados en República Dominicana y cuya actividad principal se desarrolle en cualquier sector económico excepto el sector financiero.

El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (SAFI Reservas), filial de Grupo Reservas, con una amplia trayectoria en el mercado dominicano. Actualmente, la administradora maneja ocho fondos de inversión. SAFI Reservas es calificada por Feller Rate en "AA-af".

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en diciembre 2023. Al cierre de noviembre 2024 mantenía 10.978 cuotas colocadas, representando un 54,9% de su programa de emisiones. Al mismo cierre, alcanzó un patrimonio de US\$116,2 millones, siendo un fondo mediano para su administradora como para el segmento de fondos cerrados de desarrollo en dólares, representando cerca de un 15,4% y un 8,5% respectivamente.

— CARTERA EN ETAPA DE FORMACIÓN

El Fondo se encuentra en etapa de formación. Al cierre de noviembre 2024, el 86,1% de los activos se encontraba invertido en deuda objetivo, un 10,1% en cuotas de fondos de inversión y un 3,3% en inversión inmobiliaria. El porcentaje restante se encontraba en cuentas bancarias.

La cartera actual presenta una baja diversificación, tanto por emisor como por industria. Al cierre de noviembre 2024, la cartera estuvo formada por 3 emisores, de los cuales dos correspondían a entidades objeto de inversión. La mayor posición representó un 86,1%, la cual correspondía a Energía 2000, el cual consiste en el desarrollo de un proyecto de infraestructura eléctrica que aportará a la transmisión en la línea Noroeste del país, sin embargo, se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno le permite invertir hasta un 40% de su portfolio en una misma entidad objetivo.

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida principalmente en sector Energía (86%).

Por otra parte, el 100% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en dólares estadounidenses, presentando una nula exposición al tipo de cambio.

Analista: Camila Uribe
camila.uribe@feller-rate.com

BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% de su patrimonio. Al cierre de noviembre 2024, el Fondo presenta un nulo endeudamiento financiero. Sus pasivos totales alcanzaron un 0,4% del patrimonio y correspondían a comisiones y acumulaciones por pagar.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de operación para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada (no anualizada) incluyendo dividendos, desde el inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre 2024 alcanzó un 9,3%.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I tiene duración de 20 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa, es decir, hasta diciembre 2043. El plazo es consistente con el objetivo de inversión y estrategia del Fondo.

— OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Fondo gestionado por SAFI reservas, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Administradora posee adecuados y completos manuales de políticas y procedimientos para la administración de los fondos.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	02-Ago-23	20-Dic-23	31-Ene-24	29-Jul-24	27-Ene-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	Dic. 2023	Nov. 2024
Efectivo y Equivalente	10	59
Inversiones	21.804	115.582
Otros Activos	33	1.050
Total Activos	21.847	116.692
Pasivos Financieros	-	-
Otros Pasivos	35	504
Total Pasivos	35	504
Patrimonio	21.812	116.188
Ingresos	114	6.499
Gastos	48	1.172
Utilidad (pérdida) Neta	66	5.327
Endeudamiento Global*	0,2%	0,4%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	99,8%	99,0%
Utilidad sobre Inversiones**	0,6%	8,6%
Utilidad sobre Ingresos	57,8%	82,0%

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Camila Uribe – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.